



Informe mensual de Actividades

Julio 2019



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía Especializada
en Delitos Electorales

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo electoral de México.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales adscrita a la Fiscalía General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente al mes de **julio de 2019**, conforme a la obligación establecida en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Este documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, al exponer los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el periodo que se informa.

Este informe, se presenta a la Fiscalía General de la República, a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La información mostrada hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal electoral, la atención ciudadana por medio de los Sistemas de Atención Ciudadana FEPADETEL y FEPADENET la actividad jurídico-consultiva desarrollada, las acciones realizadas por la institución en materia de violencia política de género y usurpación de identidad.



ÍNDICE

I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES	6
A.	Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)	6
1.	Carpetas de investigación iniciadas.....	7
2.	Números de atención iniciados	7
3.	Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa	8
4.	Incidencia delictiva en materia penal electoral	10
5.	Calidad del denunciante	12
6.	Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes).....	12
7.	Carpetas de investigación determinadas.....	13
8.	Carpetas de investigación judicializadas	14
9.	Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público de la Federación en la atención de expedientes en materia de delitos electorales	16
10.	Flujo de carpetas de investigación.....	17
11.	Violencia Política de Género	17
12.	Delitos Electorales en Materia de Corrupción	18
a)	Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	18
b)	Artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	19
13.	Usurpación de identidad.....	19
14.	Casos de éxito	20
a)	Vinculaciones a proceso	20
b)	Suspensión condicional del proceso.....	21
B.	Sistema Tradicional Mixto	22
1.	Averiguaciones previas iniciadas.....	23
2.	Averiguaciones previas determinadas	23
3.	Averiguaciones previas consignadas.....	23
4.	Órdenes de aprehensión.....	24
a)	Libradas.....	24
b)	Cumplimentadas.....	24

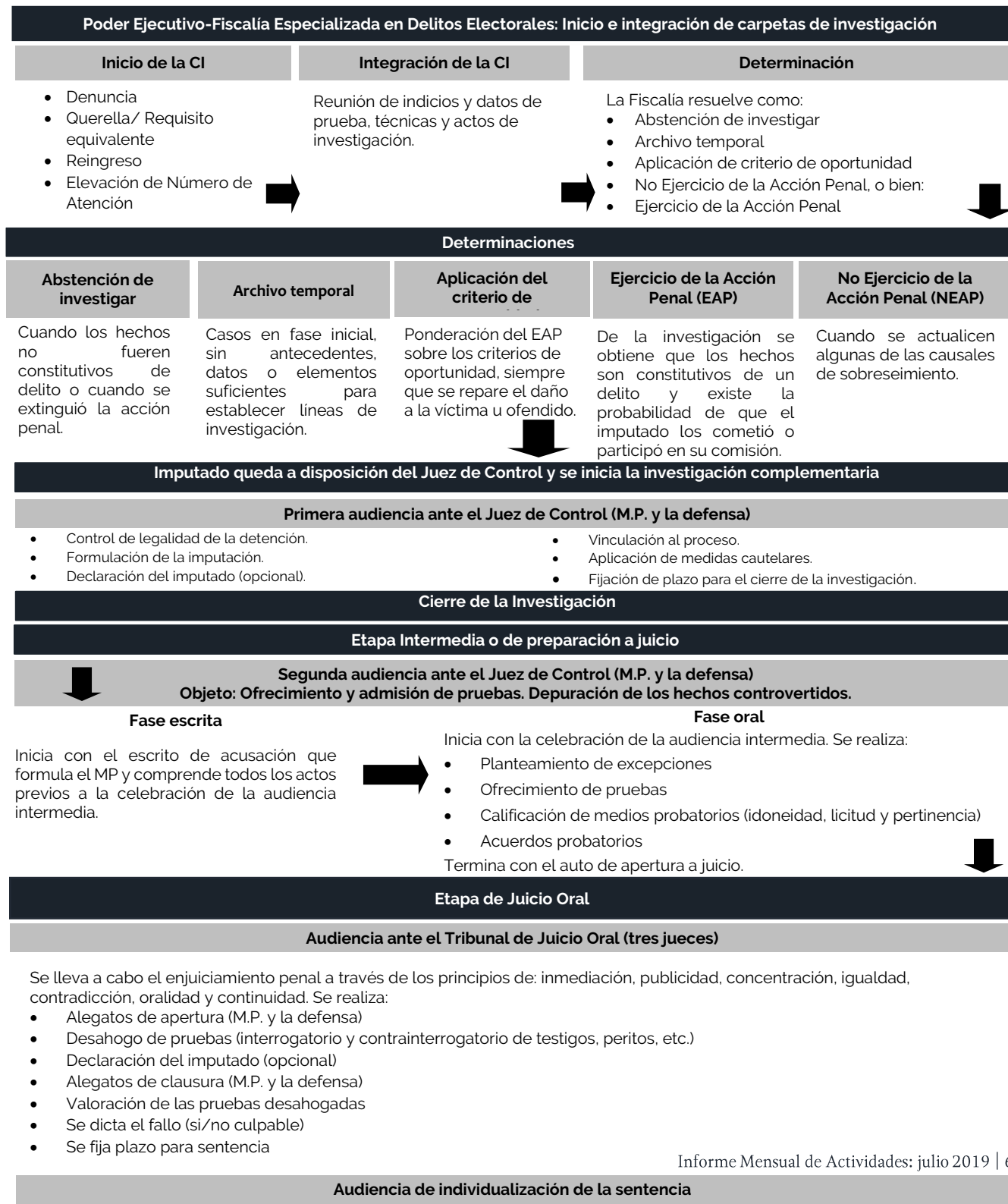


5.	Procesos penales.....	25
6.	Sentencias	25
7.	Autos de Formal Prisión	26
8.	Flujo de averiguaciones previas	26
9.	Combate al rezago	27
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA.....	28
1.	Dictaminación de averiguaciones previas	28
2.	Instrumentos jurídicos firmados	29
III.	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	30
1.	Líneas de acción	30
I.	Primera línea de acción. Sistemas de Atención Ciudadana (SAC)	30
a)	Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL	30
b)	Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET	33
II.	Segunda línea de acción. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión	35
III.	Tercera línea de acción. Organización y realización de capacitaciones	37
a)	Capacitación presencial.....	37
IV.	ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS	39

I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

A. Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)

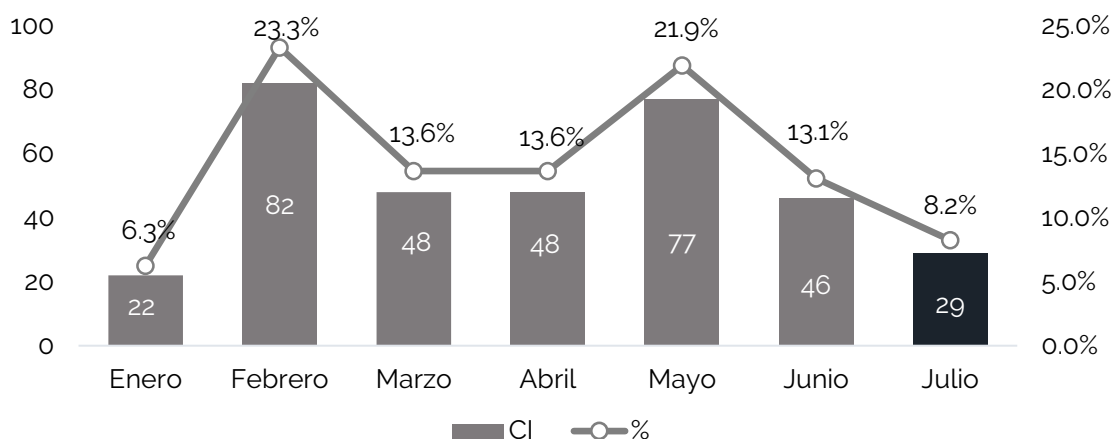
Figura 1. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema penal acusatorio.



1. Carpetas de investigación iniciadas

Durante el mes de julio de 2019, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició **29** carpetas de investigación por la probable comisión de un delito electoral. De esta manera, entre el 1 de enero y el 31 de julio del presente año, se han iniciado **352** carpetas de investigación.

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, julio 2019

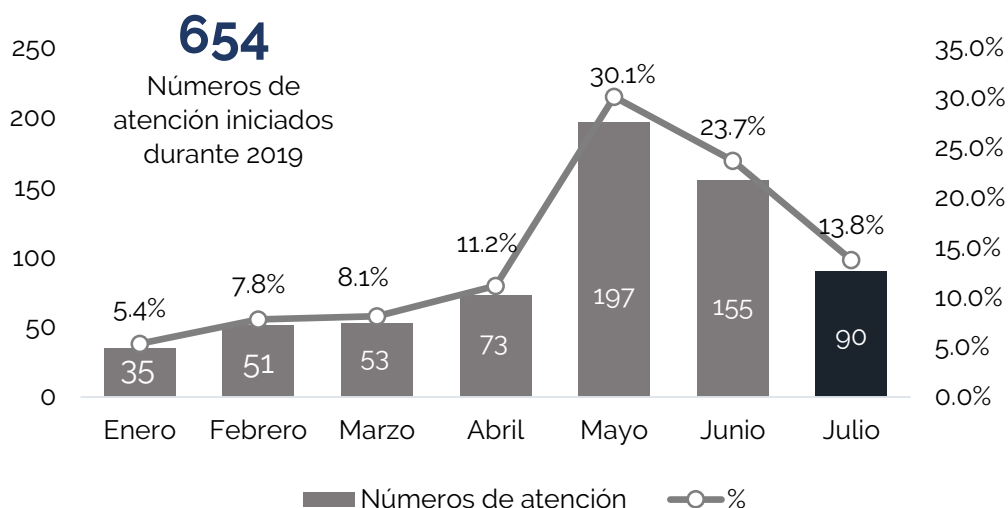


2. Números de atención iniciados

Los números de atención son registros de información en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) que generan carpeta de investigación, siempre y cuando proceda la investigación penal conforme el citado Código.

De esta forma, durante el mes de julio de 2019 se iniciaron **90** números de atención con motivo de la comunicación de hechos que pudieran constituir un delito electoral. En este sentido, el Agente del Ministerio Público Federal determinará si pudiesen éstos ser elevados a una carpeta de investigación con respecto a la competencia de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Así, entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2019, la Fiscalía inició **654** números de atención.

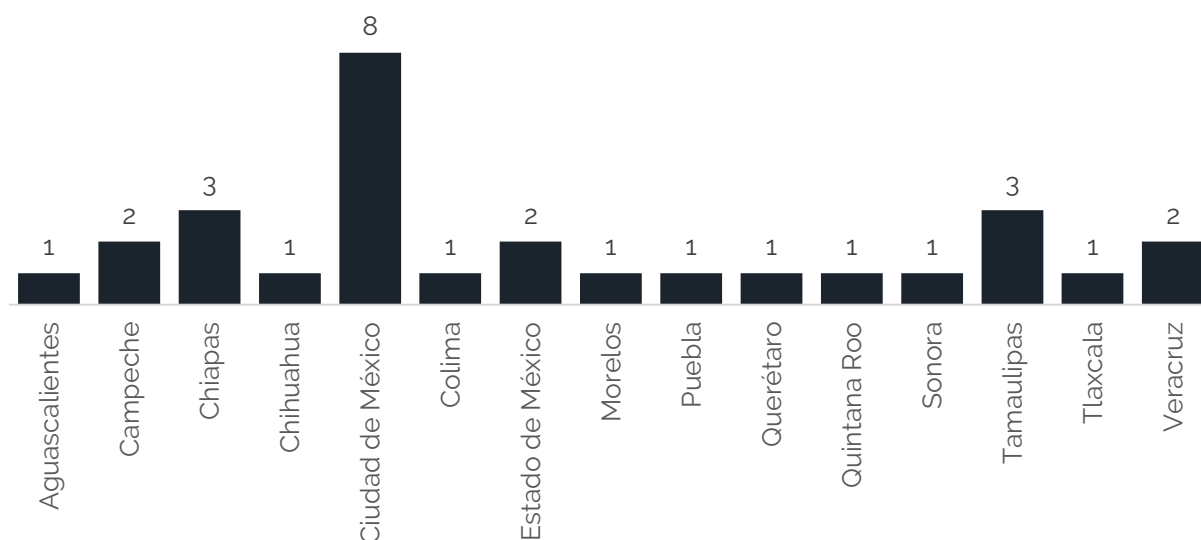
Gráfica 2. Números de atención iniciados, 2019



3. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa

Las 29 carpetas de investigación iniciadas en el mes de julio de 2019 tuvieron su origen en 15 entidades federativas: La Ciudad de México, Chiapas y Tamaulipas, concentraron el **48.28%** (14) del total de expedientes iniciados.

Gráfica 3. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, julio de 2019



Entre los meses de enero y julio de 2019, los estados de Chiapas (39, 11.1%), Ciudad de México (63, 17.9%) y Puebla (88, 25.0%), concentraron el **53.98%** (190) del total de las carpetas de investigación iniciadas.

Tabla 1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, enero - julio 2019

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Aguascalientes	-	-	-	-	9	3	1	13	3.7%
Baja California	-	-	1	3	4	2	-	10	2.8%
Campeche	-	1	-	-	1	-	2	4	1.1%
Chiapas	1	3	10	9	10	3	3	39	11.1%
Chihuahua	2	-	2	-	5	2	1	12	3.4%
Ciudad de México	4	10	12	16	5	8	8	63	17.9%
Coahuila	1	-	1	1	-	1	-	4	1.1%
Colima	-	-	-	-	-	-	1	1	0.3%
Durango	-	-	-	-	1	1	-	2	0.6%
Estado de México	2	3	8	5	3	3	2	26	7.4%
Guanajuato	-	1	-	-	-	1	-	2	0.6%
Guerrero	-	-	2	2	1	-	-	5	1.4%
Hidalgo	1	-	2	-	2	-	-	5	1.4%
Jalisco	-	-	1	1	1	3	-	6	1.7%
Michoacán	-	2	-	1	-	1	-	4	1.1%
Morelos	-	-	-	-	-	-	1	1	0.3%
Nayarit	-	-	1	1	2	1	-	5	1.4%
Nuevo León	-	1	-	-	-	-	-	1	0.3%
Oaxaca	-	-	-	1	-	1	-	2	0.6%
Puebla	6	55	2	1	15	8	1	88	25.0%
Querétaro	-	1	1	-	-	-	1	3	0.9%
Quintana Roo	1	2	1	2	1	2	1	10	2.8%
Sinaloa	-	1	-	-	-	-	-	1	0.3%
Sonora	3	-	-	2	-	-	1	6	1.7%
Tabasco					1	-	-	1	0.3%
Tamaulipas	-	1	-	1	13	5	3	23	6.5%
Tlaxcala	-	-	1	-	1	-	1	3	0.9%
Veracruz	-	1	1	2	1	1	2	8	2.3%
Yucatán	1	-	1	-	-	-	-	2	0.6%
Zacatecas	-	-	1	-	1	-	-	2	0.6%
Total	22	82	48	48	77	46	29	352	100%

4. Incidencia delictiva¹ en materia penal electoral

En las **29** carpetas de investigación iniciadas durante el mes de julio de 2019, los tres delitos mayormente denunciados fueron:

1. Alterar el Registro Federal de Electores (16)
2. Otro delito no electoral (3)
3. Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento) (2).

Entre el 1 de enero y el 31 de julio 2019, alterar el Registro Federal de Electores (146, 41.5%), la Compra de Votos (61, 17.3%), y hacer mal uso de material electoral (apoderamiento) (34, 9.7%), representaron el 68.5% del total de las conductas registradas en las carpetas de investigación.

Se presentan en la tabla siguiente, las conductas delictivas en materia penal electoral registradas en las 323 carpetas de investigación iniciadas durante el periodo enero – julio de 2019, de acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE).

Tabla 2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, enero – julio 2019

Artículo	Fracción	Posible delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
7	III	Hacer proselitismo	-	-	1	-	-	-	-	1	0.3%
	IV	Obstaculizar funciones electorales	-	2	-	-	-	-	-	2	0.6%
	V	Recoger credenciales para votar	2	-	1	-	1	-	-	4	1.1%
	VI	Retener durante la jornada electoral, credenciales para votar	-	-	1	-	-	1	-	2	0.6%
	VII	Compra de votos	2	45	4	2	5	2	1	61	17.3%

Continúa...

¹ De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.

Artículo	Fracción	Posible delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
	VIII	Solicitar evidencia del sentido del voto	-	-	-	-	-	1	-	1	0.3%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	3	7	5	4	3	10	2	34	9.7%
	XV	Publicar resultados fuera de tiempo	-	-	-	-	1	-	-	1	0.3%
	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	2	1	-	-	-	2	-	5	1.4%
8	I	Alterar, sustituir, destruir, comercializar o hacer un uso ilícito de documentos relativos al R.F.E., P.E. o L.E.	-	-	-	1	-	-	-	1	0.3%
	II	Abstenerse de cumplir las obligaciones de su encargo	-	1	-	-	-	-	-	1	0.3%
	IV	Alterar los resultados electorales, sustraer o destruir boletas, documentos o materiales electorales	-	-	1	-	-	-	-	1	0.3%
	V	No entregar o impedir la entrega de documentos o materiales electorales	-	-	1	-	-	-	-	1	0.3%
9	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	-	-	-	2	-	-	1	3	0.9%
	VIII	Durante la etapa de preparación de la elección o en la jornada electoral, solicitar votos por paga	-	1	-	-	-	1	-	2	0.6%
	IX	Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente	-	-	-	-	-	-	1	1	0.3%
11	I	Coaccionar o amenazar a subordinados	-	1	-	-	1	3	1	6	1.7%
	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	-	1	1	2	3	1	1	9	2.6%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	-	-	3	5	20	4	1	33	9.4%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	-	-	2	-	14	1	1	18	5.1%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	-	-	-	1	-	-	-	1	0.3%
	VI	Abstenerse de entregar información que sea solicitada por la autoridad electoral competente.	1	-	-	-	-	-	-	1	0.3%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	12	21	25	28	27	17	16	146	41.5%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	-	1	-	-	-	-	-	1	0.3%
15		Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	-	-	2	-	-	-	1	3	0.9%
Otro delito		Otro delito no electoral	-	1	1	3	2	3	3	13	3.7%
Total			22	82	48	48	77	46	29	352	100%

5. Calidad del denunciante

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por particulares, servidores(as) públicos, instituciones, militantes o candidatos(as) de partidos políticos, como a continuación se expresa:

Tabla 3. Calidad del denunciante, julio 2019

Denunciantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Personas físicas	8	58	24	22	13	14	12	151	42.9%
Funcionarios Electorales	6	21	12	13	24	12	8	96	27.3%
Funcionarios partidistas	3	0	-	7	30	8	2	50	14.2%
Servidores públicos	2	0	1	2	1	8	2	16	4.5%
No identificado	3	3	11	4	9	4	5	39	11.1%
Total	22	82	48	48	77	46	29	352	100%

El 70.2% de las carpetas de investigación iniciadas entre enero y julio de 2019 derivan de denuncias realizadas por la autoridad electoral nacional y los organismos públicos locales electorales, así como por la población en general.

Tabla 4. Concentrado por tipo de denunciantes, 2019

Concentrado de denuncias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Instituciones Gubernamentales	2	-	1	2	1	8	2	16	4.5%
Autoridades electorales	6	21	12	13	24	12	8	96	27.3%
Militantes y/o integrantes de un partido político	3	-	-	7	30	8	2	50	14.2%
Ciudadanía en General	8	58	24	22	13	14	12	151	42.9%
No identificado	3	3	11	4	9	4	5	39	11.1%
Total	22	82	48	48	77	46	29	352	100.0%

6. Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes)

En julio de 2019 no se registraron carpetas de investigación en las que se tienen como imputados a candidatos, dirigentes y/o militantes de partidos políticos con registro nacional y/o local, así como, a candidatos(as) independientes y colaboradores(as) de los mismos(as).

De esta manera, entre enero y julio de 2019, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales registra **95** carpetas de investigación, en las que se tienen como imputados a candidatos, dirigentes y/o militantes de partidos políticos.

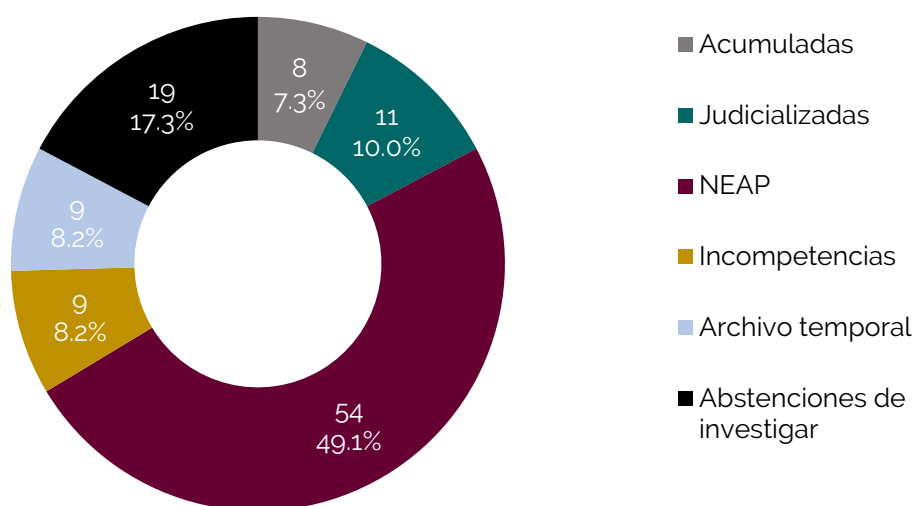
Tabla 5. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2019

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación	%
MORENA 	15	15.79%
PAN 	8	8.42%
PRI 	61	64.21%
PRD 	4	4.21%
PAN/PRD/MC 	1	1.05%
Movimiento Ciudadano 	3	3.16%
PVEM 	3	3.16%
Total	95	100%

7. Carpetas de investigación determinadas

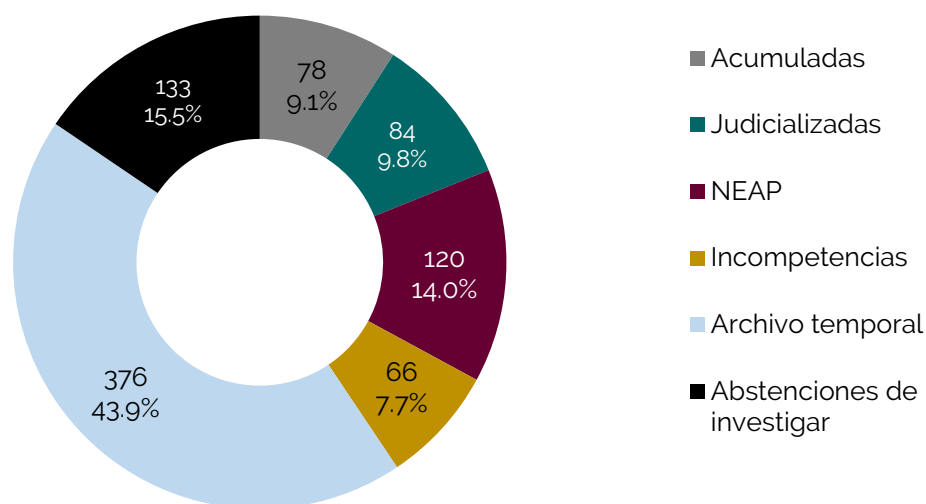
La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó durante el pasado mes de julio **110** carpetas de investigación.

Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, julio 2019



Entre los meses de enero y julio de 2019 la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha resuelto **857** carpetas de investigación.

Gráfica 5. Determinaciones en materia penal electoral, 2019



8. Carpetas de investigación judicializadas

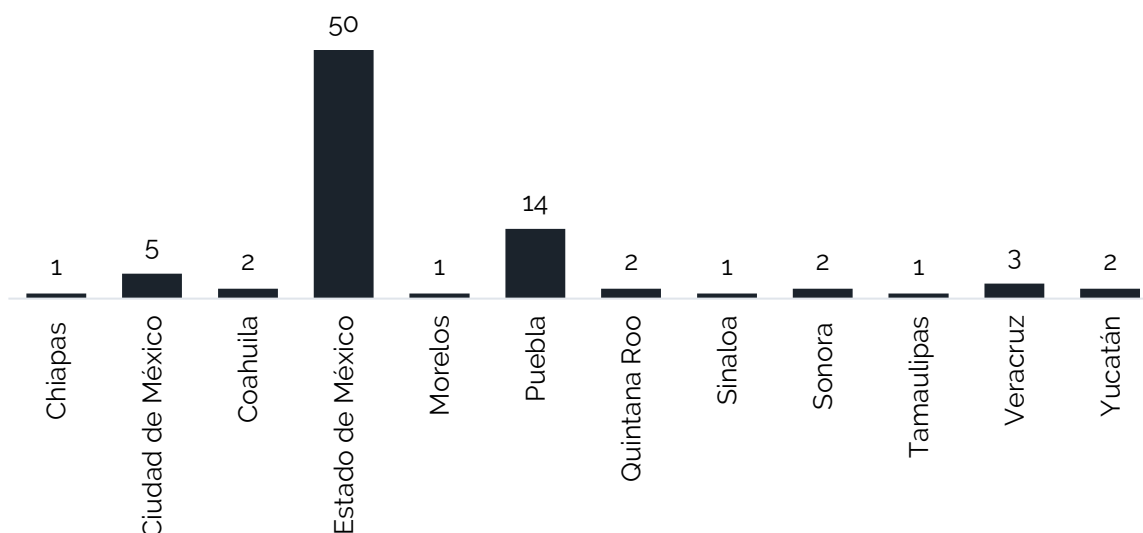
Durante julio de 2019 fueron judicializadas **11** carpetas de investigación. A continuación, se presenta el estatus que guardan dichos expedientes:

Tabla 6. Carpetas de investigación judicializadas, por tipo de delito según la LGMDE, julio 2019

Entidad	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Ciudad de México	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	2
Estado de México	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	8
Tamaulipas	9	VII	Abstención de información para fiscalización y/o recursos.	1
Total				11

Por lo anterior, entre enero y julio de 2019, se han judicializado **84** carpetas de investigación; de estas, el Estado de México agrupa el **59.5%** del total de expedientes judicializados.

Gráfica 6. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2019



Asimismo, la conducta tipificada en el artículo 13 fracción I (alterar el Registro Federal de Electores) de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, representó el **85.7%** del total de conductas registradas en las carpetas de investigación judicializadas entre enero y julio de 2019.

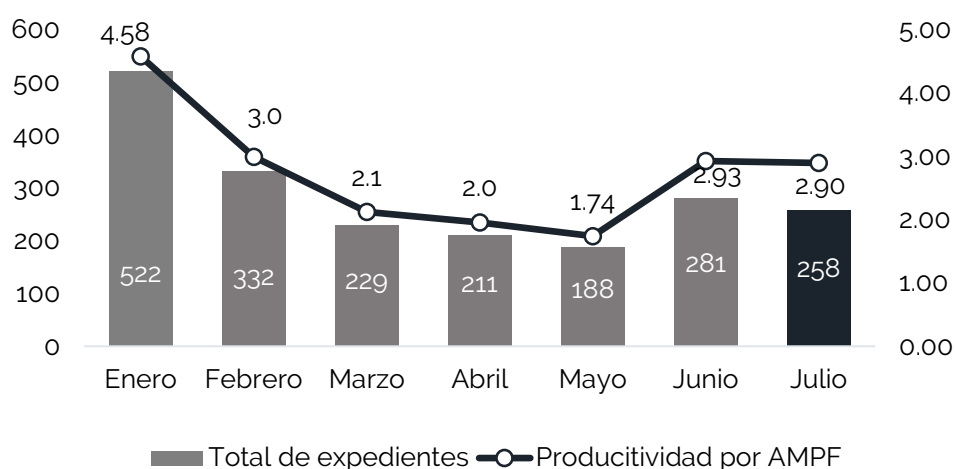
Tabla 7. Conductas contempladas en la LGMDE registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2019

Conducta	Mes							Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
7 fracción IV	-	-	-		1	-	-	1	1.2%
Obstaculizar funciones electorales									
7 fracción V	-	-	-	-	-	1	-	1	1.2%
Recoger credenciales para votar									
7 fracción VII	-	-	-	1	1	1	-	3	3.6%
Compra de votos									
7 fracción XI	1	1	-	-	1	1	-	4	4.8%
Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)									
9 fracción III	-	-	1	-	-	-	-	1	1.2%
Uso indebido de documentos o materiales electorales.									
9 fracción VII	-	-	-	-	-	-	1	1	1.2%
Abstención de información para fiscalización y/o recursos.									
13 fracción I	7	10	21	8	9	7	10	72	85.7%
Alterar el Registro Federal de Electores									
13 fracción II	-	-	-	-	-	1	-	1	1.2%
Mal uso de archivos o datos del R.F.E, P.E. o L.E									
Total	8	11	22	9	12	11	11	84	100%

9. Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público de la Federación en la atención de expedientes en materia de delitos electorales

En el mes de julio de 2019, 108 Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF) determinaron **258 expedientes** por la probable comisión de un delito electoral. La productividad promedio durante el mes fue de **2.90** asuntos por AMPF.

Gráfica 7. Expedientes determinados en materia de delitos electorales, 2019



Es así que entre los meses de enero y julio de 2019, los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF) han determinado un total de **2,021** expedientes (en promedio **5.51** investigaciones ministeriales).

Gráfica 8. Productividad promedio en la resolución de expedientes, 2019



10. Flujo de carpetas de investigación

La siguiente tabla presenta el flujo de las carpetas de investigación, en la cual se aprecia las carpetas que se tenían pendientes de resolver al iniciar el periodo, las iniciadas, reactivadas y determinadas, así como las que se encuentran en trámite al finalizar el mes de julio.

Tabla 8. Flujo de carpetas de investigación por mes, periodo enero – julio 2019

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reactivadas	Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencias	Archivo temporal	Abstenciones de investigar	Total	Pendientes al finalizar el mes
Enero	2,224	22	3	41	8	12	10	295	35	401	1,848
Febrero	1,848	82	6	6	11	10	5	15	24	71	1,865
Marzo	1,865	48	7	3	22	22	13	24	10	94	1,826
Abril	1,826	48	4	7	9	11	10	15	11	63	1,815
Mayo	1,815	77	2	5	12	2	8	6	15	48	1,846
Junio	1,846	46	6	8	11	9	11	12	19	70	1,828
Julio	1828	29	6	8	11	54	9	9	19	110	1753
Total		352	34	78	84	120	66	376	133	857	

11. Violencia Política de Género

Durante el transcurso del año la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha registrado **dos** denuncias por incidentes relacionados con violencia política de género.

Tabla 9. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, periodo enero – julio 2019

Mes	Entidad federativa	Municipio y/o Alcaldía	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Enero	Puebla	Puebla	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	2
Febrero	-	-	-	-	-	0
Marzo	-	-	-	-	-	0
Abril	-	-	-	-	-	0
Mayo	-	-	-	-	-	0
Junio	-	-	-	-	-	0
Julio	-	-	-	-	-	0
Total						2

12. Delitos Electorales en Materia de Corrupción

a) Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició, en el mes de julio, **4** carpetas de investigación relacionadas con las conductas pertenecientes al artículo 11 de la LGMDE. Tal artículo contempla aquellas conductas que pueden incurrir en la comisión de un delito electoral por parte de servidores públicos.

Tabla 10. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2019

Artículo		Mes							Total	%
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
11 ° Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que realice las siguientes acciones:	Fracción I									
	Coaccionar o amenazar a subordinados	-	1	-	-	1	3	1	6	8.8%
	Fracción II									
	Condicionar la prestación de servicios públicos	-	1	1	2	3	1	1	9	13.2%
	Fracción III									
	Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	-	-	3	5	20	4	1	33	48.5%
	Fracción IV									
	Proporcionar apoyo en horario laboral	-	-	2	-	14	1	1	18	26.5%
	Fracción V									
	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	-	-	-	1	-	-	-	1	1.5%
	Fracción VI									
	Abstenerse de entregar o negar información relacionada con funciones de fiscalización	1	-	-	-	-	-	-	1	1.5%
Total		1	2	6	8	38	9	4	68	100%

Es así como entre los meses de enero y julio de 2019, la Fiscalía Electoral ha iniciado **68** carpetas de investigación relacionadas con el apartado de servidores públicos de la LGMDE.

Tabla 11. Concentrado de carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2019

Entidad federativa	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI	Total	%
Aguascalientes	-	-	2	8	-	-	10	14.7%
Baja California	-	2	3	-	-	-	5	7.4%
Campeche	-	-	1	-	-	-	1	1.5%
Chiapas	-	1	-	-	-	-	1	1.5%
Chihuahua	-	-	2	-	-	-	2	2.9%
Ciudad de México	1	-	6	-	-	-	7	10.3%
Coahuila	-	-	-	1	-	-	1	1.5%

Entidad federativa	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI	Total	%
Colima	-	1	-	-	-	-	1	1.5%
Estado de México	1	-	-	-	-	1	2	2.9%
Hidalgo	-	-	1	-	-	-	1	1.5%
Jalisco	-	1	-	-	-	-	1	1.5%
Nayarit	-	-	1	-	-	-	1	1.5%
Puebla	3	4	4	7	-	-	18	26.5%
Quintana Roo	-	-	2	-	-	-	2	2.9%
Tabasco	-	-	1	-	-	-	1	1.5%
Tamaulipas	1	-	10	1	-	-	12	17.6%
Veracruz	-	-	-	-	1	-	1	1.5%
Zacatecas	-	-	-	1	-	-	1	1.5%
Total	6	9	33	18	1	1	68	100%

b) Artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Durante el año 2019, se ha registrado una denuncia relacionada con el artículo 15 de la LGMDE, con base en lo siguiente: "Se impondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a quince años de prisión al que por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley. La pena prevista en el párrafo anterior se aumentará hasta en una mitad más cuando la conducta se realice en apoyo de una precampaña o campaña electoral".

Tabla 12. Conductas relacionadas con el artículo 15 de la LGMDE, 2019

Mes	Entidad federativa	Municipio y/o Alcaldía	Total
Enero	-	-	0
Febrero	-	-	0
Marzo	-	-	0
Abril	-	-	0
Mayo	-	-	0
Junio	-	-	0
Julio	Ciudad de México	Alvaro Obregón	1
Total			1

13. Usurpación de identidad

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició durante julio del presente año **5** carpetas de investigación relacionadas con el tema de usurpación de identidad. De esta manera, durante 2019 se iniciaron **32** investigaciones ministeriales en relación con dicha conducta.

Tabla 13. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2019

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Campeche	-	-	-	-	-	-	1	1	3.1%
Chiapas	1	-	-	-	-	-	-	1	3.1%
Chihuahua	-	-	-	-	1	1	-	2	6.3%
Ciudad de México	-	-	4	6	1	1	2	14	43.8%
Coahuila	-	-	-	-	-	1	-	1	3.1%
Estado de México	1	-	-	2	-	1	1	5	15.6%
Guerrero	-	-	-	1	-	-	-	1	3.1%
Jalisco	-	-	-	1	-	1	-	2	6.3%
Michoacán	-	1	-	-	-	-	-	1	3.1%
Puebla	1	-	-	-	-	-	-	1	3.1%
Sonora	-	-	-	-	-	-	1	1	3.1%
Veracruz	-	1	-	1	-	-	-	2	6.3%
Total	3	2	4	11	2	5	5	32	100%

14. Casos de éxito

a) Vinculaciones a proceso

En lo que corresponde al mes de julio del presente año, se llevó a cabo **una** vinculación a proceso. De manera acumulada, del periodo del 1 de enero al 31 de julio 2019, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha llevado a cabo **11** vinculaciones a proceso en contra de **11** personas en las siguientes entidades:

Tabla 14. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, 2019

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Total	
	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I
Ciudad de México	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2	2
Estado de México	-	-	-	-	1	1	2	2	-	-	1	1	1	1	5	5
Morelos	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Veracruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Total	1	1	0	0	2	2	2	2	0	0	5	5	1	1	11	11

Simbología:

V: Vinculaciones a proceso

I: Imputado

Dichas vinculaciones a proceso se relacionan con base a los artículos 7 fracción VII y al artículo 13 fracciones I y II de la LGMDE.

Tabla 15. Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, periodo enero - julio 2019

Artículo	Fracción	Conducta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
7	VII	Compra de votos	-	-	0			1	-	1	9.1%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	-	-	2	2	-	3	1	8	72.7%
13	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	1	-	-	-	-	1	-	2	18.2%
Total			1	0	2	2	0	5	1	11	100%

b) Suspensión condicional del proceso

Durante julio de 2019 la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales realizó **dos** suspensiones condicionales del proceso en contra de **dos** imputados. En lo que va del presente año se realizaron **siete** suspensiones condicionales del proceso en contra de **siete** personas en las siguientes entidades:

Tabla 16. Suspensiones condicionales del proceso durante 2019, por entidad federativa.

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Total	
	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I
Ciudad de México	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2
Estado de México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1
Morelos	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Tlaxcala	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Veracruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Total	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	7	7

Simbología:

S: Suspensiones condicionales del proceso

I: Imputados

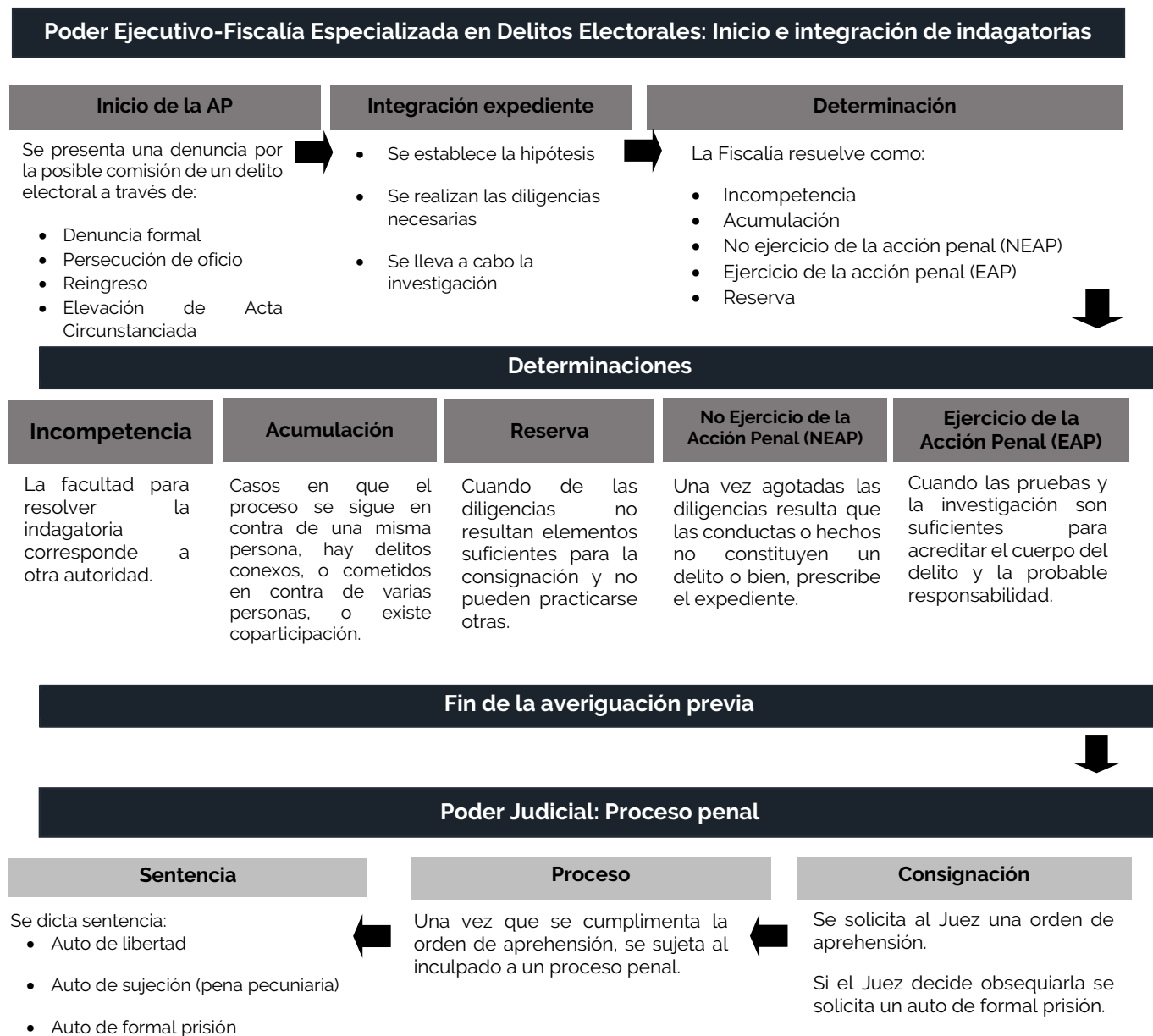
La Alteración del Registro Federal de Electores representó el **85.7%** en las carpetas de investigación que derivaron en suspensiones condicionales del proceso durante 2019.

Tabla 17. Suspensiones condicionales del proceso por conducta contemplada en la LGMDE, 2019

Artículo	Fracción	Conducta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	-	2	-	-	-	2	2	6	85.7%
13	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	-	1	-	-	-	-	-	1	14.3%
Total			0	3	0	0	0	2	2	7	100%

B. Sistema Tradicional Mixto

Figura 2. Proceso de procuración de justicia penal electoral



1. Averiguaciones previas iniciadas

Con la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales no ha registrado inicios de averiguaciones previas en materia penal electoral durante el mes de julio de 2019.

2. Averiguaciones previas determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó **37** averiguaciones previas durante julio de 2019. Así, del 1 de enero al 31 de julio del presente año, se determinaron **241** averiguaciones previas.

Tabla 18. Averiguaciones previas determinadas, 2019

Mes	Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total
Enero	1	1	2	12	7	23
Febrero	4	0	27	44	6	81
Marzo	1	0	3	6	4	14
Abril	0	0	9	6	2	17
Mayo	2	0	6	0	4	12
Junio	0	0	2	51	4	57
Julio	2	0	11	18	6	37
Total	10	1	60	137	33	241

3. Averiguaciones previas consignadas

Durante el presente año, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha consignado **32** averiguaciones previas en contra de **65** personas.

Tabla 19. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2019

Entidad federativa	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Total	
	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
Campeche	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Chiapas	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	9	2	10
Chihuahua	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Ciudad de México	-	-	1	10	3	3	1	1	-	-	1	2	1	2	7	18
Colima	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Coahuila	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1
Estado de México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	1	1	3	3
Jalisco	-	-	2	2	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	4	4
Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Michoacán	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Nuevo León	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2

Entidad federativa	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Total	
	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
Oaxaca	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2	2
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	1	10	-	-	-	-	-	-	1	10
Sonora	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Veracruz	1	4	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2	2	4	7
Total	7	11	6	15	4	4	2	11	4	4	4	5	6	15	33	65

Simbología:

C: Consignación

I: Inculpado

4. Órdenes de aprehensión

a) Libradas

Durante el mes de julio de 2019, se libraron **dos** órdenes de aprehensión. De tal forma, en el periodo de enero a julio de 2019, han sido libradas **seis** órdenes de aprehensión²

Tabla 20. Concentrado de órdenes de aprehensión libradas, periodo enero – julio 2019

Mes	Órdenes de aprehensión libradas	%
Enero	-	0.0%
Febrero	1	16.7%
Marzo	-	0.0%
Abril	3	50.0%
Mayo	-	0.0%
Junio	-	0.0%
Julio	2	33.3%
Total	6	100%

b) Cumplimentadas

Se cumplimentaron **13** órdenes de aprehensión durante julio del presente año. Por tanto, durante 2019 se registran **67** órdenes de aprehensión cumplimentadas.

Tabla 21. Concentrado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, por entidad federativa, periodo enero – julio 2019

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Baja California	-	-	-	-	1	-	-	1	1.5%
Chiapas	1	1	-	-	-	-	-	2	3.0%

² Nota: Las cifras presentarán modificaciones cada mes, debido a, las actualizaciones periódicas del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ).

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Ciudad de México	-	2	1	-	1	1	-	5	7.5%
Estado de México	2	2	3	5	1	-	-	13	19.4%
Jalisco	-	1	3	1	1	-	3	9	13.4%
Nuevo León	-	-	-	-	1	-	-	1	1.5%
Puebla	-	-	-	2	1	-	-	3	4.5%
Querétaro	-	-	-	-	-	2	-	2	3.0%
Quintana Roo	6	6	-	4	-	-	9	25	37.3%
Sonora	-	-	2	-	-	-	-	2	3.0%
Veracruz	-	-	1	-	1	-	-	2	3.0%
Yucatán	-	-	-	1	-	-	1	2	3.0%
Total	9	12	10	13	7	3	13	67	100.0%

5. Procesos penales

En el mes de julio se iniciaron **dos** procesos penales. En lo que va del año se han iniciado **12** procesos penales sin tener ninguno concluido para este periodo.

Tabla 22. Procesos penales, enero – julio 2019

Procesos penales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Iniciados	-	2	-	3	-	5	2	12
Concluidos	-	-	-	-	-	-	-	0

6. Sentencias

Durante julio del presente año se dictó **una** sentencia condenatoria. De esta manera del 1 de enero al 31 de julio de 2019 se han dictado **14** sentencias, 10 condenatorias y cuatro absolutorias.

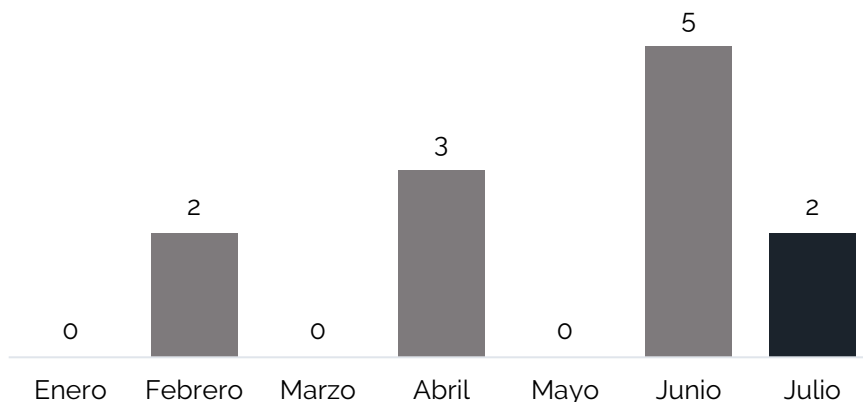
Tabla 23. Sentencias, enero - julio, 2019

Mes	Condenatorias	Absolutorias	Total
Enero	-	-	0
Febrero	3	-	3
Marzo	-	-	0
Abril	3	1	4
Mayo	-	-	0
Junio	3	3	6
Julio	1	-	1
Total	10	4	14

7. Autos de Formal Prisión

En julio de este año, se registraron **dos** autos de formal prisión. Como acumulado del año 2019, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha registrado **12** autos de término constitucional de formal prisión.

Gráfica 9. Autos de Formal Prisión, enero – julio 2019



8. Flujo de averiguaciones previas

La siguiente tabla presenta el flujo de las averiguaciones previas, en la cual se aprecia los expedientes pendientes de resolver al iniciar el periodo, los reingresos y determinaciones así como los expedientes que se encuentran en trámite al finalizar cada mes.

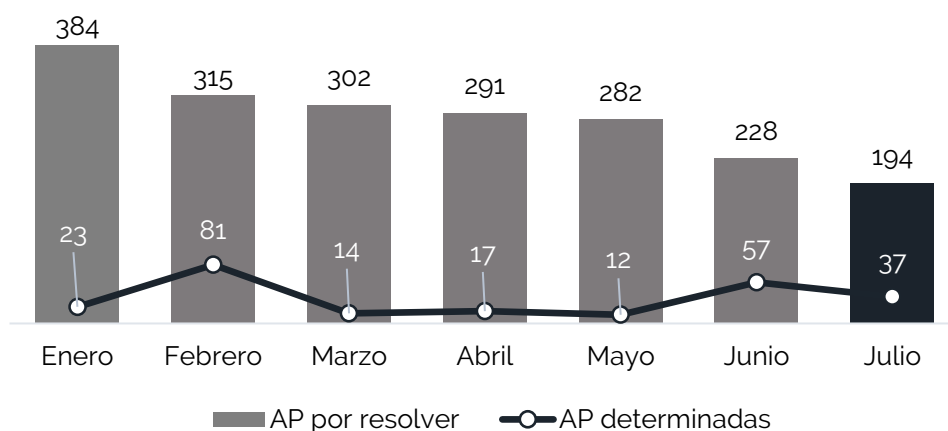
Tabla 24. Flujo de averiguaciones previas, enero – julio 2019

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	398	-	9	9	1	1	2	12	7	23	384
Febrero	384	-	12	12	4	-	27	44	6	81	315
Marzo	315	-	1	1	1	-	3	6	4	14	302
Abril	302	-	6	6	-	-	9	6	2	17	291
Mayo	291	-	3	3	2	-	6	-	4	12	282
Junio	282	-	3	3	-	-	2	51	4	57	228
Julio	228	-	3	3	2	-	11	18	6	37	194
Total		0	37	37	10	1	60	137	33	241	

9. Combate al rezago

Uno de los objetivos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en el año 2019, es abatir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar el mes de julio se tenían **228** averiguaciones previas por resolver, registrándose al finalizar el mes, **194** expedientes en trámite³, durante julio se reportó una disminución el **51.1%** de las investigaciones ministeriales que se encontraban en trámite al iniciar 2019.

Gráfica 10. Combate al rezago de las averiguaciones previas, enero – julio 2019



³ El trámite se obtiene de la siguiente fórmula: Averiguaciones previas pendientes del mes anterior (228) + averiguaciones previas iniciadas en julio (0) + reingresos de julio (3), atendándose un total de tres expedientes. No obstante, se restan las averiguaciones previas despachadas durante el mes (37), por lo que resultan 194 averiguaciones previas en trámite.

II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas.

1. Dictaminación de averiguaciones previas

Durante el mes de julio de 2019, el área jurídica de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales dictaminó **65** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales, **31** fueron autorizadas y **34** devueltas con observaciones, como se muestra a continuación⁴:

Gráfica 11. Averiguaciones previas dictaminadas, julio 2019



Por lo anterior, entre los meses de enero y julio de 2019, han sido dictaminadas un total de **208** averiguaciones previas.

Tabla 25. Averiguaciones previas autorizadas, enero – julio 2019

Tipo de dictamen	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
No Ejercicio de la Acción Penal	12	44	6	6	-	51	18	137
Incompetencia	1	4	1	0	2	-	2	10
Reserva	2	27	3	9	6	2	11	60
Recurso de inconformidad	-	-	-	-	1	-	-	1
Total	15	75	10	15	9	53	31	208

⁴ Las devoluciones corresponden a 15 propuestas de reserva y 19 a no ejercicios de la acción penal.

2. Instrumentos jurídicos firmados

Los instrumentos jurídicos firmados son acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de actividades de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

Con base en lo anterior, durante el mes de julio no se firmó ningún convenio de colaboración.

Tabla 26. Instrumentos Jurídicos, enero - julio 2019

Mes	Instrumentos jurídicos
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	5
Mayo	1
Junio	-
Julio	-
Total	6

III. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha dado continuidad en 2019 al "Programa Nacional de Prevención del Delito", el cual tiene como objetivos prevenir e inhibir la comisión los delitos electorales, promover la participación ciudadana, garantizar la imparcialidad de las y los servidores públicos durante el desarrollo de los procesos electorales y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Para cumplir con dichos objetivos, ha establecido una estrategia de colaboración estrecha con autoridades federales y de las entidades federativas.

La estrategia se desarrolla en tres líneas de acción que permiten la consecución de los objetivos: 1) Sistemas de Atención Ciudadana (SAC), 2) Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión, 3) Organización y realización de capacitaciones

1. Líneas de acción

I. Primera línea de acción. Sistemas de Atención Ciudadana (SAC)

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales cuenta con dos sistemas de atención, mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estos sistemas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y la población en general y fomentar la cultura de la denuncia en materia penal electoral.

a) Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL

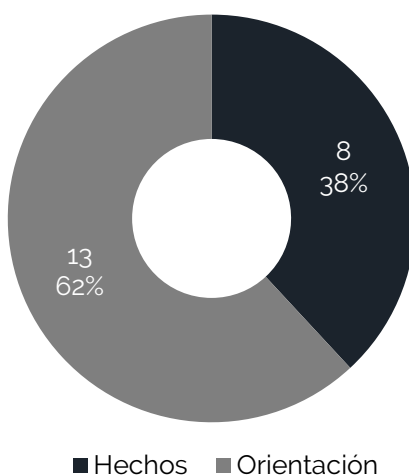
Plataforma de atención ciudadana con número gratuito **01800-833-7233** desde el interior de la República y el **1 866 477 99 60** desde Estados Unidos y Canadá, con servicio a la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales.

Durante el mes de julio de 2019, el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL recibió **21 llamadas** relacionadas en materia penal electoral, clasificándose **8** como hechos⁵ y **13** como

⁵ Las llamadas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, son sujetas a una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley; en su caso procedan a ser elevadas como carpetas de investigación.

orientación. Cabe mencionar, además, que FEPADETEL atendió aproximadamente **350 llamadas** referentes al servicio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto derivado de la Estrategia Nacional de Blindaje Electoral 2018, consistente en publicar el número de atención ciudadana de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en los recibos de la luz.

Gráfica 12. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, durante el mes de julio de 2019



Así, el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, entre los meses de enero y julio de 2019, atendió un total de **704 llamadas**. Del conjunto de atenciones vía telefónica, el **30.7%** (216) se clasificó como hechos y el **69.3%** (488) como orientación.

Tabla 27. Llamadas recibidas en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, enero – julio 2019

Mes	Hechos	Orientación	Total	%
Enero	8	7	15	2.1%
Febrero	16	14	30	4.3%
Marzo	31	13	44	6.3%
Abril	17	87	104	14.8%
Mayo	67	91	158	22.4%
Junio	69	263	332	47.2%
Julio	8	13	21	3.0%
Total	216	488	704	100%

Por otra parte, Puebla (194, 27.6%), Tamaulipas (96, 13.6%) y Baja California (68, 9.7%) concentran el **50.9%** del total de llamadas recibidas.

Tabla 28. Llamadas recibidas por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, enero – julio 2019

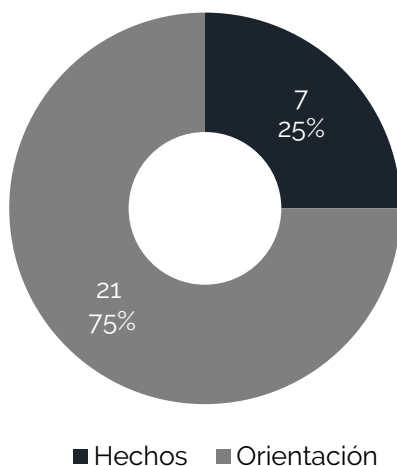
Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Aguascalientes	-	2	3	3	9	37	-	54	7.7%
Baja California	-	4	6	10	9	38	1	68	9.7%
Campeche	-	-	-	-	1	-	-	1	0.1%
Chiapas	-	1	-	-	-	2	1	4	0.6%
Chihuahua	-	1	-	-	-	-	1	2	0.3%
Ciudad de México	1	5	5	41	7	7	5	71	10.1%
Colima	-	-	1	3	-	1	-	5	0.7%
Coahuila	-	-	1	-	-	-	-	1	0.1%
Durango	1	2	-	-	25	29	-	57	8.1%
Estado de México	2	2	5	9	5	3	5	31	4.4%
Guanajuato	-	-	1	-	1	-	1	3	0.4%
Guerrero	-	-	-	-	-	-	1	1	0.1%
Hidalgo	1	1	-	1	2	-	1	6	0.9%
Jalisco	2	-	3	1	-	-	-	6	0.9%
Michoacán	-	1	-	1	-	1	-	3	0.4%
Morelos	-	-	1	-	1	-	-	2	0.3%
Nuevo León	1	-	2	-	2	1	1	7	1.0%
Oaxaca	-	-	-	1	1	-	-	2	0.3%
Puebla	5	6	8	16	59	99	1	194	27.6%
Querétaro	-	-	-	-	-	1	-	1	0.1%
Quintana Roo	-	1	1	-	6	47	-	55	7.8%
Sinaloa	-	-	-	-	1	-	-	1	0.1%
Sonora	2	-	-	-	-	-	-	2	0.3%
Tabasco	-	-	-	-	2	2	-	4	0.6%
Tamaulipas	-	3	5	8	19	61	-	96	13.6%
Tlaxcala	-	-	-	-	1	-	1	2	0.3%
Veracruz	-	1	2	3	1	2	2	11	1.6%
Yucatán	-	-	-	1	-	-	-	1	0.1%
Extranjero	-	-	-	-	-	1	-	1	0.1%
Se desconoce	-	-	-	6	6	-	-	12	1.7%
Total	15	30	44	104	158	332	21	704	100%

b) Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET

Plataforma de atención ciudadana que brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales, a través de la página **www.fepadenet.gob.mx**, mediante el llenado de un formulario, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante julio de 2019, el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET recibió **28** atenciones electrónicas, de las cuales, **21** se clasificaron como orientación y **7** como hechos⁶.

Gráfica 13. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, julio 2019



Del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de julio de 2019 el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET recibió un total de **655** atenciones electrónicas. Del conjunto de atenciones, el **75.6%** (495) se clasificaron como orientación (información sobre conductas no susceptibles de generar un expediente de la Fiscalía Especializada), mientras que el **24.4%** (160) se clasificaron como hechos (conductas que, a reserva de lo que determine la Unidad de Atención Inmediata de esta Fiscalía Especializada, son susceptibles de generar un expediente).

Tabla 29. Correos electrónicos recibidos en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, 2019

Mes	Hechos	Orientación	Total	%
Enero	1	36	37	5.6%
Febrero	3	22	25	3.8%
Marzo	6	48	54	8.2%
Abril	16	59	75	11.5%
Mayo	100	147	247	37.7%

⁶ Las atenciones electrónicas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, son objeto de una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, procedan o no a ser elevadas en números de atención y en su caso a carpetas de investigación.

Mes	Hechos	Orientación	Total	%
Junio	27	162	189	28.9%
Julio	7	21	28	4.3%
Total	160	495	655	100%

Las cuatro entidades que concentran el **54.8%** del total de correos recibidos de enero a julio de 2019 son: Puebla (133, 20.2%), Durango (79, 12.0%), Aguascalientes (76, 11.6%) y la Ciudad de México (72, 11%).

Tabla 30. Correos recibidos por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, enero = julio 2019

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Aguascalientes	-	2	5	3	47	16	3	76	11.6%
Baja California	1	3	7	-	29	20	1	61	9.3%
Baja California Sur	-	-	-	-	2	2	-	4	0.6%
Campeche	-	-	1	-	1	1	-	3	0.5%
Chiapas	1	-	-	10	-	-	-	11	1.7%
Chihuahua	-	-	-	1	1	-	1	3	0.5%
Ciudad de México	9	8	9	9	20	9	8	72	11.0%
Coahuila	-	-	-	-	-	-	3	3	0.5%
Durango	-	-	1	3	32	41	2	79	12.0%
Estado de México	5	1	14	13	17	8	2	60	9.1%
Guanajuato	-	1	-	-	3	1	-	5	0.8%
Hidalgo	-	-	-	1	1	5	1	8	1.2%
Jalisco	3	1	2	1	5	3	-	15	2.3%
Michoacán	-	-	2	-	-	1	-	3	0.5%
Morelos	-	-	1	-	1	-	1	3	0.5%
Nuevo León	-	-	-	-	3	-	2	5	0.8%
Puebla	13	6	4	17	44	47	2	133	20.2%
Querétaro	-	2	2	-	2	-	1	7	1.1%
Quintana Roo	-	1	1	6	16	14	-	38	5.8%
Sinaloa	-	-	2	-	1	1	-	4	0.6%
Sonora	-	-	-	-	1	1	-	2	0.3%
Tabasco	1	-	2	-	-	-	-	3	0.5%
Tamaulipas	1	-	1	7	17	13	-	39	5.9%
Tlaxcala	-	-	-	-	-	2	-	2	0.3%
Veracruz	1	-	-	3	2	2	1	9	1.4%
Yucatán	-	-	-	1	2	-	-	3	0.5%
Extranjero	3	-	-	-	-	2	-	5	0.8%
No identificados	1	-	-	-	-	-	-	1	0.2%
Total	39	25	54	75	247	189	28	657	100.0%

Acorde a lo anterior, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales atendió entre enero y julio de 2019, **1,359** planteamientos en los Sistemas de Atención Ciudadana (SAC) institucionales.

Tabla 31. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2019

Mes	FEPADTEL	FEPADENET	Total de atenciones	%
Enero	15	37	52	3.8%
Febrero	30	25	55	4.0%
Marzo	44	54	98	7.2%
Abril	104	75	179	13.2%
Mayo	158	247	405	29.8%
Junio	332	189	521	38.3%
Julio	21	28	49	3.6%
Total	704	655	1,359	100%

II. Segunda línea de acción. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión

La acción de difundir diversos materiales en materia penal electoral es un elemento fundamental para la prevención de los delitos electorales. De esta manera, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante el mes de julio de 2019, hizo entrega de **2,482** publicaciones.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2019, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha distribuido **989,119** publicaciones en materia de delitos electorales.

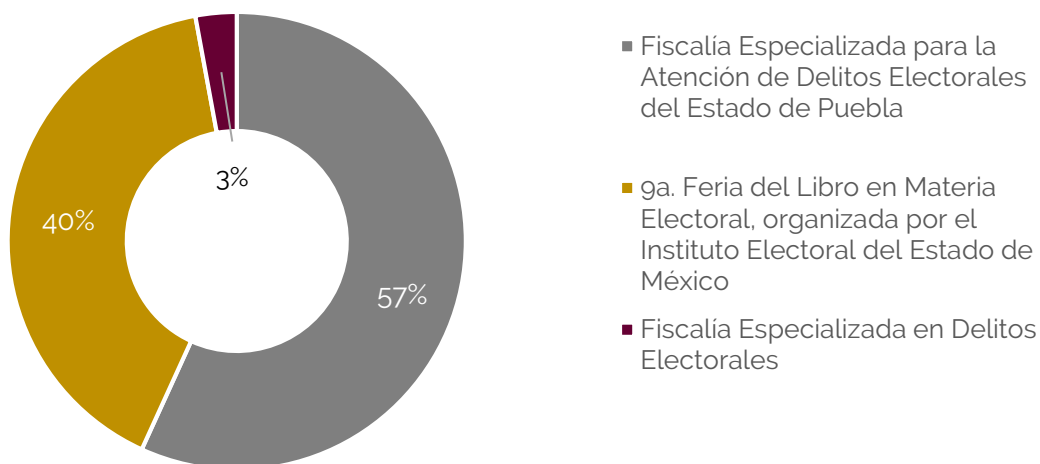
Tabla 32. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, enero = julio 2019

Materiales de difusión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Cartel Sistema de Atención Ciudadana	-	-	-	150	24,743	-	-	24,893
Cartel de Blindaje Electoral	-	-	-	5,455	340	-	-	5,795
Cartilla de Procedimiento de la Denuncia	-	100	675	3,358	4,955	25	211	9,324
Cartilla de Procedimiento de Gestión de la Denuncia	3,300	100	33	2,058	1,180	-	201	6,872
Cartilla de Blindaje Electoral para Servidores Públicos	-	-	-	-	50,100	-	11	50,111
Cartilla para Cuerpos Policiales	41,796	100	2,025	1,628	26,281	-	201	72,031
Cartilla de Periodistas	-	-	-	268	-	-	-	268
Guía de Delitos Electorales para Servidores Públicos	-	-	-	58,208	1,120	-	11	59,339
Guía de observadores electorales	-	-	50	-	44	-	94	188

Materiales de difusión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Guía del Ciudadano en materia de delitos electorales para personas con discapacidad visual	-	438	-	-	-	-	-	438
Infografías en Materia de Prevención de Delitos Electorales	-	-	-	-	-	-	910	910
Ley General en Materia de Delitos Electorales	-	-	-	-	193	40	711	944
Separata de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	-	-	-	1,075	2,896	-	11	3,982
Flayer Credencial para votar actualizada	750,000	-	-	-	-	-	-	750,000
Guía Ciudadana para la Atención de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	97	-	13	21	-	-	7	138
Revista FEPADE Difunde 29	42	-	-	20	-	-	6	68
Revista ensayo sobre violencia política	49	-	23	20	-	-	7	99
Revista Entorno FEPADE	-	-	-	-	-	-	81	81
Tríptico "En la FEPADE te ayudamos a cuidar tu voto" CONFE	-	2,760	-	-	-	-	-	2,760
10 delitos electorales que debemos conocer y denunciar	-	100	400	195	94	25	20	834
Memorama FEPADE	20	-	-	-	14	10	-	44
Total	795,304	3,598	3,219	72,456	111,960	100	2,482	989,119

Durante el mes de julio de 2019, los materiales de difusión elaborados por esta Fiscalía Especializada fueron repartidos entre diversas instituciones, como a continuación se muestra:

Gráfica 14. Publicaciones distribuidas a Instituciones Públicas, julio 2019



III. Tercera línea de acción. Organización y realización de capacitaciones

a) Capacitación presencial

Durante julio de 2019, se impartió **un** curso de capacitación con la participación de **50** personas.

Tabla 33. Cursos de capacitación, enero = julio 2019

Mes	Tipo de capacitación				Total	
	Presencial		A distancia			
	Cursos	Personas capacitadas	Cursos	Personas capacitadas	Cursos	Personas capacitadas
Enero	-	-	-	-	-	-
Febrero	12	733	-	-	12	733
Marzo	12	738	1	118	13	856
Abril	42	2,869	14	613	56	3,482
Mayo	40	2,290	-	-	40	2,290
Junio	2	55	-	-	2	55
Julio	1	50	-	-	1	50
Total	109	6,735	15	731	124	7,466

Con respecto al total de cursos, el **65.3%** se concentró en cuatro entidades federativas: Puebla (33, 26.6%), Durango (18, 14.5%). Ciudad de México (16, 12.9%) y Quintana Roo (14, 11.3%).

Tabla 34. Cursos de capacitación por entidad federativa, enero = julio 2019

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Aguascalientes	-	-	2	11	-	-	-	13	10.5%
Baja California	-	-	4	4	5	-	-	13	10.5%
Ciudad de México	-	1	1	2	10	2	-	16	12.9%
Durango	-	-	-	13	5	-	-	18	14.5%
Guanajuato	-	-	1	-	-	-	-	1	0.8%
Hidalgo	-	-	-	-	-	-	1	1	0.8%
Nayarit	-	-	-	-	1	-	-	1	0.8%
Oaxaca	-	1	-	-	-	-	-	1	0.8%
Puebla	-	8	4	14	7	-	-	33	26.6%
Quintana Roo	-	2	-	5	7	-	-	14	11.3%
Tamaulipas	-	-	1	7	5	-	-	13	10.5%
Total	0	12	13	56	40	2	1	124	100%

Entre enero y julio de 2019, fueron capacitadas **7,466** personas, agrupando Puebla (2,495) **33.4%** y Durango (1,662) **22.3%** del total.

Tabla 35. Personas capacitadas de forma presencial por entidad federativa, enero - julio 2019

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	%
Aguascalientes	-	-	85	585	-	-	-	670	9.0%
Baja California	-	-	226	148	304	-	-	678	9.1%
Ciudad de México	-	25	72	48	229	55	-	429	5.7%
Durango	-	-	-	1,191	471	-	-	1,662	22.3%
Guanajuato	-	-	146	-	-	-	-	146	2.0%
Hidalgo	-	-	-	-	-	-	50	50	0.7%
Nayarit	-	-	-	-	63	-	-	63	0.8%
Oaxaca	-	34	-	-	-	-	-	34	0.5%
Puebla	-	574	227	1,080	614	-	-	2,495	33.4%
Quintana Roo	-	100	-	149	406	-	-	655	8.8%
Tamaulipas	-	-	100	281	203	-	-	584	7.8%
Total	0	733	856	3,482	2,290	55	50	7,466	100%

IV. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tablas

Tabla 1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, enero - julio 2019	9
Tabla 2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, enero - julio 2019.....	10
Tabla 3. Calidad del denunciante, julio 2019	12
Tabla 4. Concentrado por tipo de denunciantes, 2019	12
Tabla 5. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2019	13
Tabla 6. Carpetas de investigación judicializadas, por tipo de delito según la LGMDE, julio 2019.....	14
Tabla 7. Conductas contempladas en la LGMDE registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2019.....	15
Tabla 8. Flujo de carpetas de investigación por mes, periodo enero - julio 2019	17
Tabla 9. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, periodo enero - julio 2019	17
Tabla 10. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2019	18
Tabla 11. Concentrado de carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2019.....	18
Tabla 12. Conductas relacionadas con el artículo 15 de la LGMDE, 2019	19
Tabla 13. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2019	20
Tabla 14. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, 2019	20
Tabla 15. Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, periodo enero - julio 2019.....	21
Tabla 16. Suspensiones condicionales del proceso durante 2019, por entidad federativa.	21
Tabla 17. Suspensiones condicionales del proceso por conducta contemplada en la LGMDE, 2019.....	21
Tabla 18. Averiguaciones previas determinadas, 2019.....	23
Tabla 19. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2019	23
Tabla 20. Concentrado de órdenes de aprehensión libradas, periodo enero - julio 2019.....	24
Tabla 21. Concentrado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, por entidad federativa, periodo enero - julio 2019	24
Tabla 22. Procesos penales, enero - julio 2019.....	25
Tabla 23. Sentencias, enero - julio, 2019	25
Tabla 24. Flujo de averiguaciones previas, enero - julio 2019	26
Tabla 25. Averiguaciones previas autorizadas, enero - julio 2019.....	28
Tabla 26. Instrumentos Jurídicos, enero - julio 2019.....	29
Tabla 27. Llamadas recibidas en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, enero - julio 2019... 31	
Tabla 28. Llamadas recibidas por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, enero - julio 2019.....	32
Tabla 29. Correos electrónicos recibidos en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, 2019.....	33
Tabla 30. Correos recibidos por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, enero - julio 2019	34
Tabla 31. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2019	35
Tabla 32. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, enero - julio 2019	35
Tabla 33. Cursos de capacitación, enero - julio 2019	37
Tabla 34. Cursos de capacitación por entidad federativa, enero - julio 2019.....	37
Tabla 35. Personas capacitadas de forma presencial por entidad federativa, enero - julio 2019	38



Gráficas

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, julio 2019.....	7
Gráfica 2. Números de atención iniciados, 2019.....	8
Gráfica 3. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, julio de 2019.....	8
Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, julio 2019	13
Gráfica 5. Determinaciones en materia penal electoral, 2019	14
Gráfica 6. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2019	15
Gráfica 7. Expedientes determinados en materia de delitos electorales, 2019	16
Gráfica 8. Productividad promedio en la resolución de expedientes, 2019.....	16
Gráfica 9. Autos de Formal Prisión, enero – julio 2019	26
Gráfica 10. Combate al rezago de las averiguaciones previas, enero – julio 2019.....	27
Gráfica 11. Averiguaciones previas dictaminadas, julio 2019	28
Gráfica 12. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, durante el mes de julio de 2019.....	31
Gráfica 13. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, julio 2019	33
Gráfica 14. Publicaciones distribuidas a Instituciones Públicas, julio 2019	36



www.fepade.gob.mx